

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca, México, 07 de septiembre del 2023

Oficio: SJDH/UIPPE/1499/2023

Solicitud de Información 00220/SJDH/IP/2023

### **C. SOLICITANTE PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en fecha 21 de agosto de 2023, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

#### **DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

"Solicito información de cuántos medios de comunicación tienen registrados a través de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de periodistas y personas defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México". (Sic).

#### **RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos mediante oficio SJDH/UIPPE/1461/2023, la cual remitió la respuesta a la solicitud de información a través del oficio 222B07000/1028/2023, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**



**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Oficio: **222B07000/1028/2023**  
Asunto: **Respuesta SAIMEX**  
Toluca de Lerdo, Estado de México,  
06 de septiembre de 2023

**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,**  
**PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**P R E S E N T E**

En respuesta a su similar número **SJDH/UIPPE/1461/2023** mediante el cual se requiere dar contestación a la solicitud de información con número de folio **00220/SJDH/IP/2023**, que a la letra solicita lo siguiente:

*"Solicito información de cuántos medios de comunicación tienen registrados a través de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de periodistas y personas defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México." (Sic)*


En respuesta a lo anterior me permito informar que, de conformidad con la Ley para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, el Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México tiene como objeto promover y facilitar la coordinación y cooperación entre el Gobierno Federal, el Gobierno Local y los Municipios del Estado de México para promover, implementar y operar las Medidas de Prevención, de Protección y Urgentes de Protección que garanticen la vida, integridad, seguridad y libertad de las personas que se encuentren en riesgo a consecuencia de la labor de defensa o promoción de los Derechos Humanos y el ejercicio de la libertad de expresión y la actividad periodística.

En este sentido la Coordinación Ejecutiva en cumplimiento a las atribuciones conferidas en la antes citada ley, no cuenta con ninguna facultad que le obligue al registro de medios de comunicación.

Asimismo se realizó una búsqueda exhaustiva en los documentos que obran en la Coordinación Ejecutiva y no se cuenta con documento alguno sobre registros de medios de comunicación, ni de alguna otra índole similar.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

  
**MTRA. LORENA HEBÉ MORENO SERNA**  
**COORDINADORA EJECUTIVA DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN**  
**INTEGRAL DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE**  
**LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Archivo.